[Gaceta] Mercantil

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 2 DE ENERO DE 1836 NO. 3778

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Criado.

SE necesita uno. En la calle de Maipú No. 4 darán razon. d29 4c

PARA
Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos

HORNE Y ALSOGARAY,
Piedad No. 102.

s29 tfc

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad

n14 tfc

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Será prontamente despachado el velero bergantin goleta nacional CAROLINA, sa capitan Burmester. Para flete ó pasage ocurran á sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.,

ú á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
Calle de la Piedad No. 102.

AVISO.

HABIENDOSE disuelto la Sociedad que existia entre D. José Antonio Rosa y D. Juan Rosa, y habiéndose el primero hecho cargo del negocio de vidrios, previene á sus amigos que se ha trasladado en el interior de la casa No. 60 calle de la Florida, á donde se puede ocurrir advirtiendo tambien que se dará razon de él en la Libreria inmediata No. 62. d29 3p

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires Diciembre, 30 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

A la Horable Junta de Representantes.

El Gobierno tene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz y teniente primero encargado de la compañia de milicias de San Andres de Giles datada á 21 del presente mes, adjuntando la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que doscientos cuarenta y ocho ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió espontaneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los Sres. Representantes para que allí se una á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley que existen en el archivo de la Honorable Junta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ Y EL TENIENTE 1.° ENCARGADO DE LA COMPAÑIA DE MILICIAS DE SAN ANDRES DE GILES.

San Andres de Giles, Diciembre 21 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Presenta al superior Gobierno de la Provincia el voto de doscientos cuarenta y ocho ciudadanos del partido de San Andres de Giles unanimemente conformes con la ley de 7 de Marzo último.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

Los que suscriben tienen el honor de dirigirse á V. E. acompañándole el acta celebrada en 15 del presente mes y el sufragio de los doscientos cuarenta y ocho ciudadanos de este partido que aparecen inscriptos en los tres pliegos que forma el registro abierto, el Domingo 20 del corriente á las 10 de la mañana y cerrado á las 5 de la tarde del mismo dia.

Despues de haber sido V. E. recibido gefe supremo de la provincia por el término de 5 años con toda la suma del poder público, que le inviste la ley de la Honorable Representacion de la provincia en 7 de Marzo y solemnizado tan feliz acontecimiento, con las demostraciones mas inequívocas de regocijo, aprecio y respeto, que corresponde al general interes, que la provincia ha manifestado, por que V. E. presida sus destinos; tanto cuanto puede manifestar este vecindario á este respecto; presentándose á porfia á manifestar su conformidad con la ley de 7 de Marzo, y por su mas eficaz efecto para salvar la provincia y la República en general, de los inminentes peligros en que a pérfida raza de unitarios, maquinaba envolverla, con sus horrorosas, escandalosas y sacrílegas tramas; para desquiciar y arruinar la sagrada causa de la Federacion, que tan solemnemente han proclamado todos los pueblos de la República.

Los que firman concluyen suplicando á V. E. se sirva admitir la medida tomada y aprobarla como un pequeño homenaje al merecimiento de V. E. y una fiel y constante adhesion á su ilustre persona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.—

Pedro A. Rodriguez.
Pascual Rodriguez.

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1835.—

Avísese el recibo; y pasese todo á la Honorable Junta de Representantes para que allí se una á los Registros obrados en la Ciudad sobre la misma ley y que existen en su archivo.

Rúbrica de S. E.

GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA.

En San Andres de Giles á 15 de Diciembre del año de 1835—veintiseis de la Libertad, 20 de la Independencia y seis de la Confederacion Argentina.—Reunidos el Juez de Paz de este partido D. Pedro Antonio Rodriguez y el Teniente 1.° de Milicia activa de caballeria al cargo de la compañia de este partido D. Pascual Rodriguez: en vista de la voz pública de este vecindario, que corria, sobre que queria espresar del modo mas público y solemne que pudiese adoptarse, para hacer constar publicamente, su conformidad con la ley expedida por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia en siete de Marzo de este año por la que fué nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por el término de cinco años con toda la suma del poder público. Y conociendo los dos en su juicio y de acuerdo, que era justo el deseo que manifestaba el vecindario y de ningun perjuicio, convinieron que se hiciese público en todo el partido que se hallaban decididos ambos, el Juez de Paz y el Teniente encargado de la compañia de Milicias á que se abriese un registro donde se inscribiesen los nombres de los ciudadanos y habitantes residentes en este partido que se presentasen el dia 20 del ante dicho mes á expresar su conformidad en todo con la ley citada de 7 de Marzo último, dando principio á las 10 de la mañana á recibirse los sufragios de todos los individuos de todas clases y empleos, hábiles por la ley, para sufragar, que quisiesen prestarlos, debiendose registrar todo formando acta este acuerdo y nombrandose á pluralidad de votos cuatro escrutadores y para la debida constancia lo firmamos.

Pedro Antonio Rodriguez.

Pascual Rodriguez.

Reunidos el Juez de Paz, el teniente 1.° al cargo de la compañia de Milicia activa de caballeria de este partido, los alcaldes de barrio y sus tenientes y un número competente de vecinos del partido de San Andres de Giles en el Juzgado de Paz, hoy dia 20 de Diciembre de 1835.—Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina, se procedió al nombramiento del Presidente y de los cuatro escrutadores, resultando electo para el primer cargo D Pedro Antonio Rodriguez, y para los segundos D. Leandro José Sosa, D. Juan Gregorio Carrasco, D. Francisco Antonio Casco y D. Vicente Cutillas. Acto continuo el Juez de Paz recibió á los expresados individuos el juramento de ley, y en su consecuencia procedió á darles posesion de su cargo. Para constancia se extiende la presente firmada por el Juez de Paz y los individuos de la mesa.

Pedro Antonio Rodriguez.
Pascual Rodriguez.
Leandro José Sosa.
Juan Gregorio Carrasco.
Vicente Cutillas.
Juan Antonio de Casco.

¡VIVA LA FEDERACION!

Manifestacion hecha por los habitantes del pueblo de Giles y su partido sobre su conformidad con la ley expedida por la Honorable Junta de Representantes de la provincia en 7 de Marzo último por la que ha sido nombrado Gobernador y Capitan General de la provincia el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por el término de 5 años con toda la suma del poder público.

Estoy conforme, &c.

Cura Vicario Presbítero, D. Gregorio Ramos de Castro.

Estoi conforme con la ley de 7 de Marzo.—Damaso Flores, Jose Diaz, Raimundo Toledo, Ceferino Acuña, José Dioncio Martinez, Manuel Ponce, Ventura Perez, Felipe Gomez, Marcos Casas, Carlos Alvarez, Juan Clemiño, Pedro Cabral, Santos Quevedo, José Clemente Lavallen, Anastacio Lopez, Felipe Peralta, Enrique Sosa, Gregorio Bustos, Ventura Flores, José Ignacio Ocampos, Juan Rivero, Bonifacio Iriarte, Juan Angel Rojas, Gregorio Bravo, Fernando Monsalvo, Juan Antonio Lucero, Luis Antonio Monsalvo, Justo Lozano, Mariano Noriega, Ambrosio Iriarte, José Agustin Iriarte, Francisco Coronel, Dionicio Villa, Juan Eugenio Peralta, Estevan Gomez.

Estoy conforme con la ley de 7 de Marzo.—Marcelino Garcia, Laureano Castro, Isidoro Mongo, Sabas Alderete, Manuel Farias, Manuel José Ormachea, Pedro Romero, Juan Eugenio Medina, Juan Eusebio Flores, Carlos Puez, Martin Galeano, Diego Molina, Remigio Rodriguez, Segundo Gonzalez, Joaquin Leon, Juan Pedro Lavallen, José Moyano, Isidro Sequeira, José Ignacio Diaz, Francisco Quevedo, Gabriel Peñalva, Eugenio Ruiz, Juan Antonio Ruiz, José Lezano, Toribio Pacheco, Olegario Romero, Jose Maria Rodriguez, Clemente Lavallen, Enrique Diaz, Celedonio Veloz, Cristobal Rodriguez, Rafael Pividal, Domingo Rivero, Joaquin Sousa, Benito Silva, Inocencio Otárola, Antonio Ormachea, Juan Castro, Joaquin Rodriguez y Navarro, Pedro Rodriguez y Gomez, Toribio Acuña, Felix Peñalva, Toribio Lujan, Pablo Romero, Pascual Lopez, Antonio Lopez, Juan Antonio Navarro, Romano Cano, José Maria Andrada, Nicolas Nepomuceno, Santiago Peñalva, José Romero, Marcelino Velez, Bernardino Rodriguez, Hipólito Moreira, Miguel Moreira, Manuel Diaz, Antonio Gonzalez, Gregorio Gomez, Estanislao Castaño, Ramon Urraco, Toribio Gonzalez, Toribio Alcaraz, Florentino Diaz, Sebastian Alcaraz, Victor Sosa, Casimiro Ramirez, Luciano Sosa, Julian Ramirez, Francisco Canales, Marcelino Falcon, Marcos Ramirez, Justo Perez, Alvino Lopez, Federico Napoleon, Saturnino Lopez, Juan José Sevilla, Lorenzo Marin, José Hilario Duarte, Estevan Rodriguez, Julian Cano, Prudencio Rodriguez, Pedro Rodriguez, Timoteo Rodriguez, José Cipriano Rodriguez, Bartolomé Rodriguez, Mariano Ponce, Felipe Videla, Lino Casas, Pedro Sanchez, Pascual Sanchez, Hermenegildo Saraví, Gregorio Olivera, Manuel Peralta, Clemente Alaca, Pascual Peralta, Juan Blas Lopez, Fructuoso Ferreira, Julian Gonzalez, Pedro J. Ferreira, Zacarias Ferreira, Ramon Lozano, Faustino Flores, Rafael A. Pividal, Guillermo Aguirre, Fernando Diaz, Mateo Aguirre, Juan Manuel Aguirre.

Estoy conforme con la ley de 7 de Marzo.—Tomas Aguirre, Prudencio Monge, Leandro Monsalvo, Tomas Antonio Arévalo, Atanacio Marquez, Francisco Arévalo, Justo Monsalvo, Luis Casoro, Caciano Fuentes, Timoteo Monsalvo, Segundo Sosa, Leon Ramirez, Juan Antonio Puebla, José Luis Ramirez, Santiago Valderramos, José de la Rosa, Juan Pringeles, Agustin Caroso, José Gregorio Cano, Jose Lopez, Juan Antonio Medina, Rafael Cordero, Luciano Pande, Cirilo Orcis, Nicolas Carriso, Nicanor Reyes, Bonifacio Reinoso, Angel Silva, Juan Pablo Carrasco, Manuel Silva, Manuel Casote, Estevan Layes, José Antonio Corbalan, Ceferino Almiron, Juan Almiron, Eusebio Almiron, Agustin Mancilla, Pedro José Gomez, Segundo Mancilla, Manuel Castro, Bautista Galeano, Juan Antonio Galeano, Ventura Aguirre, Romano Ponce, Victorio Ayala, Ramon Bustos, Andres Mesas, Tiburcio Villa, José Maria Bacerra, Mariano Anglada, Manuel Bustos, Rafael Rodriguez, José Maria Rodriguez, Vicente Rodriguez, Bautista Casco, José Rodriguez, Juan José Lavallen, José Ambrocio Lopez, Domingo Perate, Manuel Sejas, Manuel Carnero, Juan Luna, Francisco Andrada, José Sanchez, Clemente Gomez, Domingo Vallejos, Bernardino Gelvez, Juan Santos Roldan, Rosa Gelvez, Ignacio Gomez, Juan Roman, Antonio Maria Moreno, José Maria Orosco.

Me conformo con la ley de 7 de Marzo—
Pedro Quevedo, Cruz Monsalvo, Nicolas Monsalvo, Elias Monsalvo, Julian Monsalvo, Cesario Monsalvo, Juan Peñalva, Basilio Ormachea, Isidro Paez, Isidoro Monsalvo, Melchor Galeano, Juan de la Cruz Galeano, Victorio Gallo, Martin Lujan, Juan Altamirano, Juan Andrada, Carlos Chaira, Angel Torres, José Cosuca, Juan Monsalvo, Francisco Lavallen.

D. Narciso Mendez: estoy conforme con la ley de 7 de Marzo.—Manuel Lavallea, id.; Pedro José Gomez, id.

En San Andres de Giles á las cinco de la tarde del dia veinte de Diciembre del año mil ochocientos treinta y cinco, veinte y seis de la Libertad, veinte de la Independencia, y seis de la Confederacion Argentina: reunidos el Juez de Paz, el teniente primero al cargo de la compañia de milicias de este partido, y los cuatro escrutadores, procedieron al escrutinio general, de los libres sufragios que han prestado los vecinos de ese pueblo y su campaña: resultando doscientos cuarenta y ocho votos de igual numero de ciudadanos unánimemente conformes con la ley de 7 de Marzo último que nombra Gobernador y Capitan General de la provincia por el término de cinco años con la suma del poder público que le señala dicha ley al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; y para su debida constancia lo firmamos.

Pedro A. Rodriguez.—Pascual Rodriguez—Leandro José Sosa.—Juan Gregorio Carrasco.—Vicente Cutillas.—Francisco Antonio de Casco.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTER. DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz y teniente primero encargado de la Compañía de Milicias de San Andres de Giles.

El Gobierno ha recibido la nota del Juez de Paz y teniente primero encargado de la compañia de milicias de San Andres de Giles acompañando la acta y registros de los sufragios que espontaneamente han prestado doscientos cuarenta y ocho ciudadanos vecinos de ese pueblo y su campaña, de conformidad con la ley de 7 de Marzo último, todo lo cual ha sido pasado á la H. S. de RR., para que sea reunido á los registros, que se obraron en esta ciudad, en consecuencia de la mencionada lei.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

---

cha ...

Al Sr. Oficial Mayor ... gado de autorizar las resoluciones ...

El Presidente de la mesa central de la novena Seccion de Campaña tiene el honor de dirigirse á V., adjuntando una copia de la Acta celebrada en ella, por la que será instruido haber sido electo y proclamado Representante por los partidos de Lobos, Monte y Navarro el ciudadano D. Juan Nepomuceno Terreros.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA SEDANO.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1335.——

Avisese el recibo, y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el pueblo del Salvador en Lobos á veinte y nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco años, los Presidentes de las mesas electorales de los partidos de Lobos, Monte y Navarro, D. José María Sedano, D. Pedro Nolasco Rojas y D. Mariano José Barrales, y los escrutadores de las mismas D. Manuel Benavente, D. Antonio Sosa y D. Lucas Lubo, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la ley de la mate ia, resultando segun él D. Juan Nepomuceno Terreros con setecientos cincuenta y ocho votos, y el Coronel D. Vicente Gonzalez con dos votos. En su consecuencia habiendo recaido la mayoria en favor de D. Juan Nepomuceno Terreros, fué proclamado Representente por los partidos de Lobos, Monte y Navarro. Para la devida constancia se estienda la presente Acta, firmada por los individuos que componen la mesa central.

José María Sedano.
Pedro N. Rojas.
Mariano José Barrales.
Manuel Benavente.
Antonio Sosa.
Lucas Lubo.

Es copia.— JOSE MARIA SEDANO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL OFICIAL MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Presidente de la mesa central de la seccion nona de campaña.

Con la nota del presidente de la mesa central de la nona seccion de campaña de 27 del mes actual, há recibido el infraescripto copia de la acta celebrada en ella; tod lo cual há elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia Ilustre Restaurador de las leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; y por ella se ha instruido S. E. haber sido electo y proclamado Representante por los partidos de Lobos, Monte y Navarro D. Juan Nepomuceno Terreros.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE SAN ANTONIO DE ARECO.

San Antonio de Areco, Diciembre 30 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia——
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Se remite al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno copia de la acta de la mesa central de San Antonio de Areco,

Al Señor Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El Juez de Paz de San Antonio de Areco, cumpliendo con el artículo 21 de la ley de elecciones, tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno para que por su conducto sea elevada á manos de S. E. la adjunta copia de la acta de la mesa central de la séptima seccion de San Antonio de Areco, la que tuvo lugar el dia 29 del presente.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Manuel A. Vicenter.

¡ VIVA LA FEDERACION!

ACTA DE LA MEJA CENTRAL.

Reunidos en el pueblo de San Antonio de Areco á veinte y nueve de Diciembre del año de mil ochocientos treinta y cinco, 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina. Los Presidentes de las mesas electorales de los partidos de San Antonio de Areco, Fortin de Areco, y San Andres de Giles, D. Manuel A. Vicenter, D. Juan Pablo Vazquez, D. Damaso Flores, y los escrutadores de las mismas D. José Vicente Martinez, D. Rufino Alegre, D. Angel Brid, D. Eugenio Martinez, D. Luis Gegena, y D. Francisco Casco, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20, de la ley de la materia resultando segun él el Dr. D. Mariano Lozano, con ochocientos sesenta y cuatro votos. En su consecuencia habiendo recaido la mayoria en favor del Dr. D. Mariano Lozano, fué proclamado Representante por los partidos de San Antonio de Areco, Fortin de Areco, y San Andres de Giles, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se estiende la presente acta firmada por los individuos que componen la mesa central.—*Manuel Antonio Vicenter.—Juan Pablo Vazqnez.—Damaso Flores.—José Vicente Martinez.—Rufino Alegre.—Angel Brid.—Eugenio Martinez.—Luis Gegena y Francisco Casco.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz de San Antonio de Areco, presidente de la mesa central de la 7.ª Seccion de campaña.

El Infraescrito ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas la copia adjunta de la acta de la mesa central de la 7.ª Seccion; y por ella se ha instruido S. E. haber sido nombrado Representante por dicha seccion D. Mariano Lozano.

Dios guarde á V. muchos años.

Agustin Garrigós.

Pieda...
Socorro..........
San Miguel................ ...
Pilar........................ " Martin Hidalgo,
Balvaneda .... " Eustaquio Ximenez.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.——

Debiendo procederse al nombramiento de la persona que en el año entrante de 1836 desempeñe el cargo de Defensor general de pobres y menores; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado D. Bonifacio Huergo Defensor general de pobres y menores para el año entrante de 1836.

Art. 2.° Comuíquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL OFICIAL MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Ciudadano D. Miguel de Riglos, Defensor General de pobres y menores.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para dirigir al Ciudadano D. Miguel de Riglos copia autorizada del Decreto Superior espedido en esta fecha, por el cual queda nombrado para servir el cargo de Defensor General de pobres y menores el año próximo entrante de 1836 el ciudadano D. Bonifacio Huergo, á quien deberá el Sr. Riglos hacer entrega de todo lo relativo al Juzgado que ha desempeñado.

Al mismo tiempo ha prevenido al infraescrito manifieste al ciudadano D. Miguel de Riglos que S. E. se halla muy satisfecho del zelo patriotico que ha acreditado en el tiempo que ha exercido este importante cargo, tan á satisfaccion del público como del Gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.——

El Gobierno en uso de las facultades extraordinarias que inviste ha acordado y decreta :

Art. 1.° Las leyes de patentes y papel sellado sancionadas para el año de 1835 subsistirán en el de 1836 con la adicion siguiente :

Las carretillas y carros enyantados de fierro pagarán una patente de cuarenta pesos, y los que no lo fueren seguirán pagando veinte pesos.

2.° Esta ley será sometida al examen y deliberacion de la Legislatura de la provincia.

3.° Publíquese, comuníquese á quienes corresponde, é insértese en el Registro Oficial.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Estado de la circulacion de billetes de receptoría en 1.° de Enero de 1836.

Segun la publicacion de 1.° de Octubre		6,200,000
Amortizado hasta 1.° de Diciembre	506,700	
Por amortizacion fija en el mismo	200,000	887,000
Producto de fincas aplicado á la amortizacion	180,300	
En circulacion en 1.° de Enero de 1836		5,313,000

VENCIMIENTOS DE BILLETES.

AÑO DE 1836.

Enero	824,500	
Febrero	616,400	
Marzo	636,000	
Abril	411,300	
Mayo	452,200	
Junio	431,800	
Julio	392,500	
Agosto	335,000	
Setiembre	451,500	
Octubre	173,700	
Noviembre	14,000	
Diciembre	6,000	
Verdadera circulacion	4,744,900	
No pagados por no haber ocurrido; y disponibles para negociarse porque han sido pagados y no se han renovado	568,100	
		5,313,000

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1835.

MANUEL V. DE LAVALLE, Contador.

V. B.
Bernal, Colector.

Publíquese—

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

TUMORES ANEURISMALES.—La comision encargada de disponer del legado de Monthyon en Paris, lo ha adjudicado á nuestro compatriota D. B. Phillips por su ensayo sobre un modo de curar tumores aneurismales sin ligadura ó sin el bisturí, introduciendo hebras de seda al traves del saco. Habia 57 competidores.
(*Gaceta Literaria de Lóndres.*)

VIAJE CIENTIFICO.

CARTA DEL SR PROFESOR GAY.

A los Sres. de la comision científica.

Valdivia 5 de Septiembre de 1835

[*Concluye.*]

Los otros ramos de historia natural no han sido menos favorables á mis indagaciones Poseo mas de 600 aves, y en este número hay varios géneros enteramente nuevos, uno de ellos vecino á lo *Synallaxes*, y muy digno de notarse por las largas plumas de su cola. Entre los reptiles no es muy considerable el número, pero tengo algunas especies que pertenecen á géneros bastante raros. Lo mismo digo de los peces y de los crustáceos. Mas en la entomología han crecido estraordinariamente mis colecciones. Querer dar á Vdes. noticia de todos mis descubrimientos, seria perderme en pormenores áridos, que no caben en una carta. Me contentaré con indicar á Vdes. lo que me parece mas propio para excitar particularmente su atencion.

Diré desde luego que mis investigaciones no se han ceñido á los objetos puramente curiosos por su forma insólita ó por los brillantes colores que los hacen admirar en las colecciones, porque estoy persuadido de que la historia natural de un país debe comprender todos sus productos, aun aquellos que puedan parecernos ahora de la mas evidente futilidad. Pues he sido llamado á esta grande obra, es de mi deber dedcarme á todos los objetos sin distincion de clase, forma ni tamaño; tomarlo todo, indagarlo todo, no despreciar cosa alguna. Se encontrarán en mis colecciones millares de insectos de una pequeñez estremada, que pertenecen ya al órden de los coleóperos, ya al de los himenópteros, al de los dipteros, y aun á la clase de as *Araneides Holetras*; y entre éstos los géneros submicroscópicos *Argas*, *Bdella*, *Smaris*, *Trombidion* han (como las otras araneides) ejercitado particularmente mi pincel. Como es dificultosísimo conservarlas con sus verdaderos colores, he debido pintarlas al vivo, y describirlas al mismo tiempo menudamente, para darlas á conocer en toda su belleza.

Los crustáceos microscópios, como *Dophnias* y *Cyclopes*, que pululan en los mares vecinos, han llamado tambien mi atencion. He descrito gran número de ellos, y me lisonjeo de que mi residencia á la orilla del mar enriquecerá mis diarios de una multitud de otros no menos curiosos que los que moran en agua dulce. Tales son á poco mas ó ménos mis trabajos en estos infinitamente pequeños.

Si pasamos ahora á las especies de mas cuerpo, y sobre todo á las destinadas á hermosear el museo de Santiago, las citas que pudiera yo hacer de ellas no serian ménos numerosas pero limitándome al órden de los coleópteros, anunciaré á VV. entre las *Cicindeletas* un jénero nuevo vecino á los *Collurie*, que se compone de ocho pequeñas especies, que tienen la costumbre de trepar á los árboles, donde cazan *dipteros* y otros insectos de que principalmente se alimentan. Con estos coleópteros se encuentran cuatro especies de *Demetrias* y aun un verdadero *Harpala* que se oculta de dia bajo las piedras y de noche sube á los árboles á cazar tambien insectos: hábitos bien dignos de notarse, porque esta famili

...todo una especie Lissomus, q' llega á 3 centíme... Los *Buprestis* son raros,pero en praderías naturales de Lifen he encontrado una especie, que será sin la una de las mas hermosas de stra coleccion. Hállase en los ustos y á veces en la hierba, en apaña de una gran *Meloc*, que he nado provisoriamente *meloe marata*. Encima y debajo de la cora de los árboles se encuentran mus *Platycerus*, varios géneros parlares de *Curenlioides*, llamados, í *marineros*, dos *Dendrophagus*, chos *Melasomas, lyctus, Colydium* un (bien que raras veces) una verlera especie de *Brachynus*, que emejanza de las de Europa tiene ábito singular de emitir un humo o, precedido de un pequeño ruido, no el de un pistoletazo ó petardo que ha hecho que los naturalistas opeos las llamen tambien con os nombres específicos. Mi esie (que es grande) se finje erta cuando la prenden, y si la tigan un poco, hace su descarga, a medio de esta especie de humo, provechándose de la sorpresa, y so tambien del miedo de su eneo, huye con mucha celeridad, y mas veces logra ponerse en salvo; atagemas de instinto bastante cones en esta clase de animales. ando el hombre instruido los estusorprendido de tantas maravillas, puede menos de sentirse lleno de gotable admiracion hácia el autor a naturaleza, que ha podido dar asombrosa prevision á tan pequecriaturas. Entónces se anima el del naturalista, y engolfándose en menudas observaciones, tiene á s la dicha de penetrar misterios osos, que le elevan á las mas alcontemplaciones.

uera de estos trabajos, he ocupani tiempo en tomar notas estadiss de toda la provincia, y aunque género de investigaciones es difiayudado de varias personas he do formar idea de su agricultura roductos. El señor Intendente, se ha anticipado casi siempre á deseos, cuando se trataba de darndicaciones y datos útiles, ha henombrar por el cabildo una coon de personas muy inteligentes señores La Fuente, Arce, Carva-Abueros); y de estos y otros señores García, &c.) á quienes he ultado separadamente, he obtenoticias que iré aumentando y eccionando en adelante. Por iguiente los materiales que llevo ecojidos, son de alguna importan, y con ellos y mis adquisiciones ulres seremos capaces de dar á cor el estado actual y las producs de una provincia, que tanto por perioridad de su suelo como por osicion geográfica merece una cion especial del Gobierno.

mi primera comunicacion tendré nra de remitir á Vds. un cuadro de Valdivia; en el que voi á jar ahora. Este cuadro contenn resumen de todas mis obserones geográficas, físicas y meteoicas, y daré al mismo tiempo un ogo de casi todos los animales y as que se han presentado á mi en esta provincia.

ngo el honor de ser, con la concion mas distinguida.—Seño. Atento servidor de Vds.—*Gay*-

MIENTO DE LA POBLACION.

Dia 3.

ımes Sailey,	á	Montevideo
ichal Memanus,	á	idem
uillermo Kelly,	á	idem
sé M. He gueros,	á	idem
ıtonio Fausto, (neg. lib.)	á	id.
ancisco Gonzalez, (id.)	á	id.
ıtricio Vilardebó, (id.)	á	id.
nacio Duran su esp. (id.)	á	id.
ınuel Rodriguez, [id.]	á	id.
mon Perez, 1 criada,	á	Entre Rios
ıtonio Paulo Fontoura,	á	id.
ancisco Antonio de Santiago,	á	Parnaguá
vador espeleta, al		Paraná
ıncisco Rotela, un criado,	á	id.
ıas Dominguez, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idoaga,	á	Córdoba.

...grano 65.
...ucar; 27 bolsas fariña.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
13 tercios yerva del Paraguay.

á Parlane, Macalister y Ca., Plata 64.
226 canastos papas; 3 cajones pañuelos de seda; 5 id. id. fulares.

á Zimmermann, Frazzer y Ca. Belg. 66.
94 barricas harina, 86 tablas de pino.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
100 bolsas azucar.

á Davison, Milner, y Ca. Reconquista 33.
5 medios bocois azucar refinada.

á Blanc y Consatntin, Paz 11.
1 cajon pañuelos de cambray de hilo bordado; 1 id. corbatas de seda negra; 1 id. chales de gacilla; de seda, velos y gacilla verde; 1 id felpa; 10 baules marroquines; 1 cajon tiradores de goma, ligas de id; 1 id. peynetas para rulos y anillos; 1 id. muestras.

á D. Casimiro Cochard, Florida 45.
2 cajones pañuelos de gacilla de 3 cuartas, id. de seda de tres cuartas y corbat s, 1 id. lazos, 1 id. galon de oro y plata falso; 1 id. para divisas y linoes; 4 id zarga negra para forro; razo y género para chalecos; florencias; pañuelos de iposola y balerianas; 1 id. zarga negra: tafetan de 4 y 7 cuartas; 1 id. mascaras.

á Francisco Bischet, Universidad 4.
2 cajones peynetas caladas de carey; 2 id. id. de talco.

Buques que llevan Balija.

Para Valparaiso—Barca inglesa *Cigar* el 2 de Enero, á las 10.
Para Havre de Gracia—Bergantin frances *José*, el 3 de Enero á las 8.

MARÍTIMA.

ENTRADA.

Zumaca sarda *Concepcion*, capitan P. B. Cavassa, de Sabona el 6 de Septiembre y de Montevideo el 30 del corriente, consignada á Horne y Alzogaray,—con 10 pipas espíritu de vino, 1 cajoncito muestras de id., 25 balas papel, 1 bulto muestras de id., 40 cajones vidrios. 1 bulto género de hilo, 1 cajoncito perlas de vidrio, 2 cajones estampas de santos, 2 id ¿cederias,—*para Montev.*—7 cajones botellas de licor, 1 id. encage de tul, 1 id. cuadros, 1 id. sombreros, 1 id. zapatos, 1 id. género de mantel, 6 campanas, 1 bulto libros, medio cajoncito id.

SALIDAS.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Talbot*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro.
Bergantin goleta nacional *Carolina*, con destino á Puerto Alegre, en lastre.
Fragata americana *Peruvian*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro.
Bergantin Nacional *Domingo*, con destino al Rio Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Cigar*, con destino á Valparaiso; despachado por sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca.---cargadores—Manuel A. Ramos 301 tercios yerb,—J. S. Monteiro, 50 tercios yerba—José S. Correa, 68 tercios yerba paraguaya—Tomas—Tomas Reusse, 80 tercios yerba paraguaya—Pedro Alfaro, 72 tercios yerba—Almeida Franco, 200 barriles pólvora.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Bernardo Manquin, de Mercedes.
Balandra *27 de Setiembre*, patron Antonio Palomares, de Gualeguaychú.
Balandra *Encarnacian del Sud*, patron J. Manuel Gonzalez, del Yancay.
Bote *Fortuna*, patron Miguel Teodoro, de la Ensenada.
Queche *Maria Luisa*, patron Joaquin Castillo, del Sauce.

FRUTOS DEL PAIS *introducidos por el* CABOTAGE *el dia* 31.

A la órden, 160 arrobas lana, 1?0 cueros de carnero, 30 barricas sebo, 23 cueros vacunos, 12 id. de caballo, 36 arrobas cerda, 560 patacones, 13 onzas de oro.

AVISOS NUEVOS.

GINGER POP.

CERVEZA DE GENGIBRE.
Bebida saludable y refrescannte
preparada por
JAIME CARR,
No. 11 calle de la Plata (Plaza del 25 de Mayo.)

*,*SE compran frascos de barro y de vino de champaña vacios, dando el mejor precio.

☞Se vende vinagre bueno á peso la botella. e2 3c

... ...ue cafe y otros
e2 15s

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

CUARTO CUADERNO.

CONTIENE—1.° La conclusion del viage de D. Luis de la Cruz, desde el fuerte del Ballenar hasta Melincué; que se juntará al cuaderno anterior.
2. La descripcion del territorio y de las costumbres de los Peguenches, por el mismo Cruz.
3. La descripcion de Patagonia, por Falkner.
4. La continuacion del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Guzman, en dos pliegos, que se juntarán á los que se publicaron en el cuaderno anterior.

CUADERNO NUM. 5.

Saldrá á luz el 15 del próximo mes de Enero, y contendrá:—
1. La conclusion de la descripcion de Patagonia, por Falkner.
2. Las tablas de distancias, que acompañan el viage de Cruz.
3. La continuacion del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Guzman.
4. Un discurso preliminar al viage de Cruz á las Pampas.
5. Una noticia biográfica del P. Tomas Falkner, por el editor de esta obra.

EL EDITOR.

Nos hallamos en el deber de dar públicamente las mas espresivas gracias á la Sra. Da. Bárbara Barquin, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder á nuestras súplicas, comunicándonos varios papeles que conservaba de su docto y benemérito esposo. Entre ellos hemos encontrado dos viages científicos e inéditos á la frontera del Brasil, y algunos apuntes importantes, de puño y letra del ilustre viagero español D. Felix Azara; los que destinamos á hacer parte de la presente coleccion.

PEDRO DE ANGELIS.

Los parientes y albaceas del finado presbítero Sr. Dr. D. Juan Leon Ferragut, ruegan á sus demas deudos y á todos sus amigos se dignen asistir al funeral de cuerpo presente que se hará en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepcion, hoy 2 de Enero, á las 8 y media de la mañana.

Los Señores Sacerdotes que concurran á las posas, oficio rezado y responso, serán compensados con doce pesos.

AVISO.

El paquete de vapor saldrá para Montevideo el lunes á las 4 y media de la tarde.

Dos Sopandas

De construccion fuerte y de poco uso propias para la ciudad ó para el campo, se venderán baratas en el almacen número 55 calle de la Piedad.

Tambien rondanas y cadenas de pozo á precio acomodado. e2 5p

Casa.

Se vende una, construida á la moda, con nueve viviendas empapeladas y con cielos rasos, dos cuartos de criados, cocina, lugar, pozo de valde, dos patios y un corralon. Se admiten en pago haciendas de cria y se darán plazos cómodos. Véase el No. 16 de la calle de Talcahuano, dos cuadras de la Plaza de Lorea para adentro, y media de la calle de la Plata. 1p

... ...urada y bastante ... á los SS. que quieran comprar trigos, y que por sus escasos conocimientos en la campaña no lo hagan ó puedan hacerlo con las ventajas que sean posibles, ofrece sus servicios á la persona que le haga algun buen convenio, para la ejecucion de ello. Tiene muchísimo conocimiento, relaciones y baquia en toda la campaña de la provincia. Su carácter y conducta es bastante conocida en todas partes. La persona que guste tratar véase con él en la casa esquina del finado Palacios, barrio del Tambor, calle de Méjico No. 321, ó dejará una carta con las iniciales V. Y., expresando el número de la casa del interesado.

El mismo recibe mil ó mil quinietos pesos á réditos, en efectos de pulperia, al precio corriente de la plazo, hipotecando una estancia con terreno á plaza, hasta fines de Marzo. e2 3p

LIBRERIA ARGENTINA
Calle de la Reconquista No. 72.

Libros usados en castellano, en frances y en ingles. á precios ínfimos, los mas de ellos.

Obras de Moratin, 3 vol.
Memorias de Napoleon, escritas por él mismo, 6 vol
Las aventuras de Telémaco. Nueva edicion con láminas iluminadas, 1 vol.
Cartas Marruecas de Cadalso, 1 vol., 3 ps.
Colombia ó relacion geográfica, topogràfica agricultural, comercial, política &c. de aquel pais, 2 vol.
Teatro crítico universal, cartas erúditas de Feyjo, 17 vol. en media pasta, 50 ps.
Obras escogidas de Cervantes: D. Quijote, las novelas, el teatro, 10 vol,
Obras jocosas de Quevedo, 4 vol., 16 ps.
Alejo ó la casita en los bosques, 4 vol., 10 pesos
La Moral en accion, 2 vol., 6 ps,
Nueva Geografia con láminas y 8 mapas
Voz de la naturaleza, 4 vol.

OBRAS DE WALTER SCOTT.

Kenilworth, traducida por don Pablo Xérica 4 vol.
La Novia de Lammermour, 3 vol.
El oficial aventurero, 2 vol.
El Talisman, 3 pol.
El Ivanhoe, 1 vol.
Vida de Napoleon, precedida de un bosquejo de la Revolu ion francesa, 18 vol.

A las Velerias.
PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

INTERESANTE.

SE vende la tatalidad ó solamente una porcion de uno de los mejores establecimiento de esta capital, pudiendo el comprador recuperar su dinero en menos de dos años. Se dará á un precio sumamamente barato por tener el dueño que retirarse al campo á causa del estado de su salud. Se recibirá en cambio alguna chacra ó quinta en las inmediaciones del pueblo, ó algun terreno ó animales vacunos en la otra banda ó en la provincia del Entre Rios. Véase con D. José Alvarez, calle de Corrientes núm. 143. d29. tfs

LIBRERIA ARGENTINA.
Calle de la Reconquista núm. 72.

Obras recibidas, buenas y á precios moderados.
Vida de Fernando Séptimo, por D. Carlos Le Brun, 1 tomo.
Lecciones de leer, y escribir, para las escuelas de primeras letras; por D. Luis Monfort, 1 tomo con una coleccion de muestras de letras españolas.
Anales de la juventud, 1 tomo.
Ultima despedida de la Mariscala á sus hijos, 1 tomo.
Contitucion española, con el discurso preliminar y el catecismo de id. 1 tomo. 3 ps.
Anuista, del Taso, 1.
Memoria histórica sobre las operaciones del General Arenales, 1. 6 ps.
Filosofia, dictada en Buenos Ayres por el Dr. Alcorta, 3 cuadernos. M. S.
Tratado de economia politica, por J. B. Say, 4.
La medicina sin el médico, ó Manual de salud, por el Doctor Audin Rouviere, 1. 4 ps.
Gacetas de Buenos Ayres de los años 11 y 12, 2 tomos.
Coleccion de varios impresos de Buenos Ayres, 1 tom.
Farmacia, opera, 10 tom. en folio pasta.

EN FRANCES.

Compendio de la Historia universal, por Anquetil, 12 tom.
De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra, por Cottn, 1 tomo.
Smith, riqueza de las naciones, con las notas de Garnier, 6 tom.

EN INGLES.

Essay on the human understanding. By John Locke, 2 vol
History of Spanish and Portguese Literature. By Frederick Bouterwek, 2 vol.
Moore's travels, 2 vol,

AVISO.

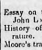

Para la Concordia y el Salto dará la vela la semana entrante la Goleta SAMARITA: el que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á la esquina de la Aduana que vive el patron y dueño calle de Belgrano número 11. d.30 3p

... ...dor
... man a
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Anzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para idem
Cecerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carreras
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chiméneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, y 25 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvoro para cazar en barrilitos de 1 aarobe
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, y 50 libras
Planchas de fierao colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artídulos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &a. &a.

REMATES.

Por Perez y Ca.

Calle de Maypú No. 66.

El Viernes 8 del corriente á las 11, se rematará precisamente á la mejor postura, por órden del tribunal de comercio, todas las existencias de dicha casa, que pertenecian al prófugo D. Agustin Magleoni.

Lebrillos, platos, cazuelas y ollas de barro, jarros charolados, zapatos y botas, loza y cristales de varias clases, almidon, sal, maní, semilla de alfalfa, velas de molde, chuño, arroz, agí, maiz, bolsas vacias, leña, cajones y barricas, mesas, una vidriera, una escalera, balanzas, posas, &c., y cuanto exista en dicho almacen.

..., sala , dorm...
nas á dos calles,
y una huerta con árboles frutales: la situacion de esta casa y su comodidad ofrecen excelentes ventajas para negocio de pulpería por su numeroso vecindario y concurrencia de pasageros, sita del Parque como ocho cuadras para el campo. Tambien se vende polvo de ladrillo, cal, carretas llantadas con bueyes ó sin ellos, ladrillo de todas clases á precio equitativo. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque ocho ó diez cuadras para el campo, frente á la quinta de Albin. d26 15p

Aviso.

SE alquila una casa para boliche de panaderia que actualmente trabaja. El que la necesite ocurra á la calle de Potosí No 241 puerta siguiente á D. Bartolo Luqui, que podrá verla, como tambien los útiles que hay en ella para dicho trabajo. El propietario existe en ella para poder tratar: asimismo se ofrece al que la necesite el darle en dicha casa un reparto de 40 ó mas pesos de pan. d30 3p

AVISO.

SE d sea alquilar la casa calle de Belgrano No. 390; tiene fábrica de jabon y casa para habitar familia. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 395 que hallará con quien tratar y tambien se alquila la casa sola para familia. d30 3p

AVISO-

SE alquila una casa propia para negocio en la calle de Belgrano, señalada con el No. 208, una cuadra antes de llegar á la Plaza de Monserrat. El que se interese en tomarla puede verse con su dueño que vive en la calle de la Reconquista No. 91, de Sto. Domingo media cuadra para la Plaza de la Victoria. d30 3p

La diligencia de S.
ISIDRO YCOCHES.DE ALQUILER

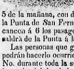

DE la calle del Peru N. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el aito sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y la Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y No. durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 ps.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos dI mp

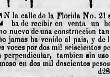

EN la calle de la Florida No. 21 se acaba de recibir en venta un hermoso piano nuevo de una construccion tan fuerte como jamas ha venido al pais, y de las mejores voces por dos mil seiscientos pesos, y otro perpendicular, tambien sin uso y muy hermoso en dos mil doscientos pesos. d28 6p

A los celadores y vigilantes.

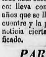

DE la calle de Europa No. 58 se ha huido el 28 del corriente á la noche una criada tucumana llamada Venancia, parda, picada de viruelas, gorda, vá con vestido de listado azul obscuro y pañuelo de taparse blanco: lleva consigo un hijo como de cinco años que se llama Serapio. El que la encuentre y la presente en dicha casa ó dé noticia cierta de su paradero será gratificado. d31 3p

PARA MENDOZA.

Saldrá la tropa de D. Nicolas Cerpa del Jueves al Viernes de la semana entrante. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir à la calle de la Universidad No. 89. d31 3p.

PITOS DE YESO.

POR cajones de cinco gruesas y por gruesas sueltas, los hay calle de la Victoria ó del Cabildo No. 124, cuadra y media de la Plaza. Tambien hay paraguas de lo mejor que se puede apetecer (trabajados por el mismo que los vende) y de otras calidades hasta un prec o ínfimo; quitasoles de varias layas y precios; ballenas de corcet muy baratas; idem de capote negras y blancas; y la recomendable y superior á todo elogio obrita (que acaba de reimprimirse en Buenos Aires) titulada *Consejos de un Padre á sus Hijos,* sobre los diversos estados de la vida. d30 3p

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven activo para cualquier negocio, particularmente para cualquier paraje de campo que dará buenas recomendaciones de su conducta: ocurrase á la calle de la Piedad número 187. d31 3p

ESCRITO en frances por el Ab... balier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fluery.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, Nó. 60.

CLAVOS.

[POINTES DE PARIS.]

COMO 100 libras hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

PAPEL PUNZO.

Y de otros colores se halla en la librería de la Independencia calle del Perú núm. 60 cerca del correo viejo.

Lapices blancos.

PROPIOS para dibujar en géneros, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

ALMANAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO ENTRANTE DE
1836.

Aprobado por SS. Ilustrisima el Sr. Obispo de esta Diocesis y autorizado por el Superior Gobierno. Cada mes adornado con el retrato de uno de los Gefes principales de la santa causa de la Federacion. Contiene ademas y con arreglo á las órdenes del Superior Gobierno, el Decreto de 29 de Julio de este año con el plano indicativo del lugar respectivo que deben ocupar todos los empleados públicos en las funciones clasicas así como los nombres de todos los empleados, y en fin un plano litografiado de las calles de esta Capital.

Se vende por mayor y por menor en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, Calle de la Catedral núm. 17, al lado del Banco Nacional.

Una mucama

PARA una familia estrangera, que sepa planchar y entienda del servicio interior de la casa y que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 141. d30 3ns

El último Mohicano
Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais. . . . El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del p is y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Reportorio Americano.

Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Acaba de Publicarse Y SE HAL: A DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—
EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Aviso.

LOS Sres. Perez y Millan sastres de esta capital, tienen el honor de prevenir á sus amigos en particular y al público que siempre se ha dignado honrarles con su confianza, que acaban de mudar su tienda sastreria de la calle de la Piedad No. 107 á la de Florida No. 20. d31 5p

UNION LIBRARY AND READING ROOM.

THE annual General meeting of the Shareholders of this institution will take place at the room No. 30 calle de la Catedral (over Mr. Steadman's) on the evening of Tuesday 5th of January proximo. A full attendance is requested.

Buenos Aires, Dec. 31, 1835.

N. L. CLARK,
d31 2c Secretary.

Wanted

A white Steward in a small family—To one who can bring good recommendations liberal wages will be given. Apply at this office. dI4 tfs

AVISO.

LA casa de martillo de J. Perez y Ca. se ha mudado al No. 32 calle de la Reconquista. d19 1ms

Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

Nuevo curso completo DE AGRICULTURA

TEORICA y práctica, ó Diccionario Universal de Agricultura; obra redacta sobre el plan de la de Rozier, de la cual se han conservado todos los artículos útiles probados con la esperiencia. Por los miembros de la Seccion de Agricultura del Instituto de Francia. En frances, con láminas, en 16 tomos en 4., ° en pasta; su precio 150 pesos. Hay un egemplar de esta obra interesante en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

CONOCIMIENTOS Y LETRAS.

EN castellano, frances, ingles y portugues, se venden por mayor y por menor en la tienda de la Litografia del estado, calle de la Catedral núm. 17 á precio moderado. Hay tambien conocimientos terrestres para las tropas de carretas. d29 tfs

POR J. J. M. BLONDEL,
antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60. En la del Sr. Duportail, calle de Potosí num. 46 y en casa del editor calle de Potosí núm. 71.—Precio 3 pesos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

GUIA
DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE
DE
COMERCIO DE BUENOS AIRES.
PARA EL AÑO DE
1836.
AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministros, Administradores establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y Marina, los Tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas en que viven, con arreglo al registro de las patentes.

Se halla tambien el *decreto relativo* al ceremonial que se ha de observar en todas las funciones clásicas.

Y los modelos para las solicitudes dirigidas al Gobierno.

AGRICULTURA, ARTES INDUSTRIALES.

LOS agricultores, los fabricantes y todas las personas industriosas que quieran obtener los secretos de las artes, y los inventos y descubrimientos modernos que se encuentran en muchos libros escritos en idiomas estraños; pueden ocurrir á la Libreria Argentina, donde se traducirán asi estas como cualesquiera otras materias, de las lenguas inglesa, alemana, francesa, portuguesa é italiana.

En la misma Libreria hay muchas obras, de donde poder estractar cosas muy interesantes sobre las artes industriales.

Calle de la Reconquista No. 72.

BOTELLAS VACIAS.

SE compran á buen precio en la tienda de la Litografia del estado, calle de la Catedral núm. 17. d29 tfs.

RAPE PRINCESA SUPERIOR.

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del P. rú número 60.

Mapa

QUE demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando tan admirablemente las dos Repúblicas Argentinas y Boliviana: con un ensayo en ingles y en castellano sobre la Topografia de los Rios Plata, Paraná, Paraguay, Vermejo y Pilcomayo, para servir de memoria à su navegacion. En la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

A LOS SS. AFICIONADOS AL CANTO.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, se hallan las canciones modernas dedicadas al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el numero completo de la coleccion. n10 tfs

AVISO.
A LOS VELEROS.

HAY de venta como 300 cajoncitos vacios que han sido de jabon amarillo de N. A. y se darán por un precio bajo en la calle de la Reconquista No. 107. d28 tfs

MUY fi as de ... sup rior ... Jonathan Crookes. fabr...

BETUN LIQUIDO

De la mejor calidad; hay en la Libreria de l Independencia, calle del Perú No. 60.

¡INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa, pizarras de piedra con marco á un peso, 9, 10 y 12 reales cada una. Libros en blanco en 4. ° mayor largos y ang stos. Papel ingles de oficio azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para cartas de colores. Idem dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidráulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Lucíferos reales. Gramáticas inglesas de Urcullú. Música de Aguado para la guitarra. Metodos ó cartillas para la guitarra por Aguado. Fantascopios ó Discos mágicos. Cuadernitos rayades para letra bastardilla. Cartas s bre la educacion del Bello Sexo. Dos egemplares de la historia de la revolucion de España por el marques Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reyno, Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral. n26 1mc

Agua de Colonia

DE primera calidad se vende por docenas y por frasquitos, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Cepillos finos

PARA la ropa y para las uñas, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

MEDICINA CURATIVA DE LE ROY Y DE AUDIN ROUVIERE.

SE encontrará de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d19 tfs

Avis à Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches à faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.

ANUNCIO.

SE ha recibido en la Libreria Argentina una obra interesante, intitulada---

AMERICA

O exámen general de la situacion política de las diferentes potencias del Continente Occidental, con congeturas sobre su suerte futura. Por un ciudadano de los Estados Unidos. 1 vol. en 4. ° precio 6 pesos.

Manual

DEL Ensayador de oro, plata y otros metales; por M. Vauquelin. Con la reduccion de pesos y medidas. I tomo en pasta. Se vende por cinco pesos en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No 72.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. dI8 tfs

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—

Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor.* o24 tfs

TROMPOS DE BOX

POR docenas y al menudeo. Se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Interesante á los aficionados á la horticultura y jardineria.

TENIENDO órden de vender à cualquier precio el resto de las semillas de frutas, hortalizas y flores del Brasil que se hallan en la Libreria Argentina, se darán por cincuenta pesos todas las que quedan, cuyo valor asciende á doscientos pesos, á los precios que se han estado vendiendo hasta ahora. Calle de la Reconquista No. 72, de Santo Domingo media cuadra para la Plaza.

Mariposas buenas

Y muy baratas; se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

una carta que ... in

Aviso Naval.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25—

Cabos para hacer filástico
Filástico
Jarcia de todas menas y calidades.
Claraboyas y lumbreros de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea negra
Id. rubia
Lona de Rusia
Brines id.
Id. ingles
Plomo
Hilo de velas como para redes
Bolsas vacias nuevas
Cal de la Bajada
Polvo de ladrillo
Y otros infinitos artículos para buques. d28 15p

CATECISMO DE INDUStria rural y doméstica, nueva edicion—Contiene—

EL modo de hacer pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, conservacion de toda clase de alimentos, perfumes, colmenas y seda. Con una coleccion de secretos y recetas. No. 60 calle del Perú.

CABALLETE HERMOSO.

Y de los mas comodos y propósito para pintores al olio, en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60 cerca del correo viejo.

CATON CRISTIANO,

CON egemplos para uso de las escuelas añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. ...

TINTEROS.

ACABA de recibirse un surtido de formas muy variadas, elegantes y cómodas; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

ESPONJAS MUY FINAS

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan e la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Hermoso surtido.

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.